



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 NOV. 1993

RES. H. N^o 652 - 93

Expte. N^o 4.303-93

VISTO:

La solicitud de adscripción del Prof. Sergio Cañazares en la cátedra FILOSOFIA DE LA HISTORIA de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante cumple con las condiciones exigidas por Res. N^o 504-84;

Que de acuerdo a lo dispuesto por dicha Resolución, la Comisión Asesora designada para evaluar al postulante, aconsejó su aceptación;

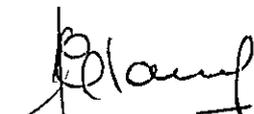
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 16-11-93)

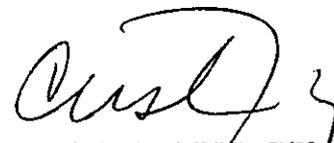
R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- AUTORIZAR la adscripción del Prof. SERGIO CAÑAZARES D.N.I. N^o 17.792.450, en la cátedra Filosofía de la Historia, en las condiciones establecidas por la Res. N^o 504-84, desde el día 03 de noviembre de 1993, y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2^o.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía y Docente responsable de la cátedra.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.